

Guadalajara Sport Festival

Reglamento Senderismo

Reglamento de la prueba.

Art.1 La prueba se celebrará el 22 de Abril de 2023 a partir de las 9:15 horas, teniendo la salida y la llegada en el **Complejo Deportivo Fuente de la Niña** en torno a las 12:15h.

Art.2 Podrán participar deportistas a partir de **15 años**, siempre acompañados de un adulto responsable durante toda la actividad.

Art.3 La distancia del recorrido será de **12,3km**.

Art.4 El **recorrido** será por la **zona ESTE de la ciudad de Guadalajara**. Subiendo por la Galianilla para llegar al mirador del Santo Verde de Iriépal y bajando a dicha pedanía, desde la que se volverá a Guadalajara no sin antes recorrer alguno de los caminos a los pies de la conocida Peña Hueva. El track está disponible en nuestra página web (<https://guadalajarasportfestival.com/senderismo-en-guadalajara/>)

Art.5 La apertura de las inscripciones se podrán realizar en nuestra página web (www.guadalajarasportfestival.com) a través de la plataforma Youevent (www.yuoevent.es) hasta el martes, 18 de abril a las 23:59 horas. No se podrán hacer inscripciones el día de la prueba.

Art.6 El precio de la inscripción será un precio único de **10€**. El pago se realizará a través de Youevent. Además habrá un precio especial familias.

Art.7 El límite de inscripciones en estos momentos es de **100 participantes**.

Art.8 La **recogida de las acreditaciones** se realizará en los días anteriores a la prueba, comunicándose días antes, a través de los medios oficiales, el lugar, días y horas donde se realizará. Se podrá realizar también el mismo día del evento (22 de abril de 2023) en el complejo deportivo Fuente de la niña.

Art.9 La inscripción incluye:

- Seguro
- Comida
- Agua e isotónico para el recorrido
- Guías expertos

Art.10 Se podrá contratar, junto a la inscripción, un seguro de **cancelación** con un sobrecoste de 3€ que permitirá la cancelación por cualquier motivo y el reembolso total del importe de la inscripción con fecha límite el 18 de abril a las 23:59. Si no se contrata dicho seguro la inscripción no será reembolsable en ningún caso.

Art.11 No existirá clasificación en esta actividad. Se trata de una actividad recreativa y formativa en la que todos los participantes empezarán y terminarán el recorrido en un grupo único salvo que las circunstancias obliguen, a los responsables de la actividad, a determinar alguna decisión diferente.

Art.12 El participante declara que está en un estado de salud óptimo que le permite acometer esta actividad sin poner en riesgo su salud

Art.13 La prueba contará con los **seguros y permisos** reglamentarios.

Art.14 Todos los participantes, por el mero hecho de realizar la inscripción, **aceptan el presente reglamento**.

Art.15 Todos los participantes, por el mero hecho de realizar la inscripción, **se comprometen a cumplir las indicaciones de los guías en todo momento**.

Art.16 Todo lo **no previsto en este reglamento**, se atenderá a la decisión de la Organización del evento.

Art.17 La Organización se reserva **el derecho a modificar el itinerario** o de neutralizarlo por circunstancias imprevistas de fuerza mayor que pudieran surgir.

Art.18 Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus **datos personales** para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales o en medios de comunicación e internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o film) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.